En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a suprimir los artículos 4.2 y 5.2 del Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que suprima los artículos 4.2 y 5.2 del Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril”.

Pamplona, 22 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias